



GUÍA DOCENTE 2025-2026

**Didáctica de la Literatura Infantil y de la Animación a la
Lectura y Escritura**

1. Denominación de la asignatura:

DIDÁCTICA DE LA LITERATURA INFANTIL Y DE LA ANIMACIÓN A LA
LECTURA Y LA ESCRITURA

Titulación

Grado en Maestra/o de Educación Infantil

Código

5774

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Aprendizaje de Lenguas y Lectoescritura

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Didácticas Específicas

**4.a Profesor/a que imparte la docencia (Si fuese impartida por más de uno/a
incluir todos/as) :**

Jaime Ibáñez Quintana

4.b Coordinador/a de la asignatura

Jaime Ibáñez Quintana

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

4º curso, 1º semestre

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

8. Competencias // Resultados de aprendizaje

A) Competencias Transversales:

- CGP1: Trabajo en equipo.*
- CGS1: Aprendizaje autónomo.
- CGS3: Creatividad.

B) Competencias Específicas:

- CEDD13 y CEO18: Conocer la tradición oral y el folclore.
- CEDD17: Conocer y utilizar adecuadamente recursos para la animación a la lectura y a la escritura.
- CEDD18 y CEO16: Adquirir formación literaria y en especial conocer la literatura infantil.

* Competencia de sostenibilidad curricular.

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes
· Conocer los distintos géneros, autoras/es y actividades de y sobre la literatura infantil. · Dominar los distintos recursos de la animación lectora y escritora. · Conocer los distintos géneros y manifestaciones de la tradición oral y el folclore. · Trabajar en equipo y colaborar con las/os compañeras/os. · Aplicar su creatividad en el diseño de materiales y recursos de la materia. · Aprender, diseñar y decidir por sí mismas/os sobre los distintos contenidos de la materia.
9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
1. Introducción y consideraciones generales 2. Cuentos de tradición oral 2.1. Cuentos maravillosos 2.2. Cuentos de animales 2.3. Cuentos de fórmula



3. Poesía de tradición oral (Retahílas)

4. Canciones de cuna

5. Adivinanzas

6. Trabalenguas

7. Fábulas

8. Ilustración

8.1 Cómic o Tebeo

8.2 Álbum Ilustrado

9. Teatro infantil y Dramatización

**10. Presentación de algunas/os de las/os autoras/es clásicas/os de la
Literatura Infantil**

11. Técnicas de Animación a la Lectura y Escritura

11.1. Cosideraciones generales

11.2. Dinámicas

**11.3 Enlaces en Internet sobre Animación a la Lectura y Escritura y sobre
Literatura Infantil**

9.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto

https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=5774&auth=SAML



10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias/resultados de aprendizaje que debe adquirir/alcanzar el/la estudiante:

Metodología	Competencia/resulta do de aprendizaje relacionado	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	CEDD13, CEDD17, CEDD18	16	22	38
Clases prácticas	CGP1, CGS1, CGS3, CEDD13, CEDD17, CEDD18	14	24	38
Lecturas y/o recensiones (dentro de las clases teóricas)	CGP1, CGS1, CEDD13, CEDD17, CEDD18	2	4	6
Exposiciones públicas (dentro de las clases teóricas)	CGP1, CGS1, CGS3, CEDD13, CEDD17, CEDD18	8	14	22
Seminarios y/o debates (dentro de las clases teóricas)	CGP1, CGS1, CGS3, CEDD13, CEDD17, CEDD18	4	8	12
Realización de trabajos, y/o informes, y/o memorias, y/o pruebas de evaluación (dentro de las clases teóricas)	CGP1, CGS1, CGS3, CEDD13, CEDD17, CEDD18	10	24	34
Total		54	96	150



11. Sistemas de evaluación:

· Para superar la asignatura es necesario tener aprobados cada uno de los procedimientos de evaluación empleados en la misma. Si un/a alumno/a obtuviera una calificación global de la asignatura igual o superior a 5,0 pero no superase alguno de los mínimos establecidos en los procedimientos de evaluación de la guía docente, tendrá una calificación global de 4,9.

· La realización fraudulenta de alguna prueba o de los trabajos exigidos en la evaluación de alguna asignatura comportará una calificación de cero en el procedimiento correspondiente, sin perjuicio de la apertura de expediente disciplinario (Resolución de 18 de diciembre de 2024, de la Secretaría General de la Universidad de Burgos, por la que se ordena la publicación de una modificación puntual del Reglamento de evaluación de la Universidad de Burgos).

· El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio podrá flexibilizarse con el fin de atender las circunstancias excepcionales que pudieran presentarse y ser modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las Universidades de origen y de destino no sean coincidentes.

· En la Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios de Grado se aplicarán los siguientes procedimientos y porcentajes:

- Actividades prácticas de aula: 25%
- Trabajos: 55%
- Exposiciones: 20%

De acuerdo con el artículo 17.2 del Reglamento de Evaluación de la Universidad de Burgos: "La realización fraudulenta de alguna prueba o de los trabajos exigidos en la evaluación de alguna asignatura comportará una calificación de cero en el procedimiento correspondiente, sin perjuicio de la apertura de expediente disciplinario".

Procedimiento	Peso
Actividades prácticas de aula	25 %
Trabajos	55 %
Exposiciones	20 %
Total	100 %



Evaluación excepcional:

· Aquel alumno/a que, por razones excepcionales, no pueda seguir los procedimientos habituales de evaluación continua deberá solicitar por escrito al decano/a o director/a de centro acogerse a una «evaluación excepcional». Dicho escrito con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. El decano/a o director/a resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad.

Si es admitida, se aplicarán los siguientes procedimientos y porcentajes:

- Actividades prácticas de aula (mediante UBUVirtual y/o Teams): 25%
- Trabajos: 55%
- Exposiciones (mediante Teams): 20%

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

- Materiales repartidos en las clases presenciales (teóricas y prácticas) de la asignatura.
- Materiales incluidos en la Plataforma UBUVirtual.
- Posibilidades que ofrece la Plataforma UBUVirtual. (Comunidades, Foros, etc.).
- Bibliografía básica.
- Bibliografía complementaria.
- Webs recomendadas.
- Tutoras/es de 1º Curso en el Plan Tutorial del Grado.
- Tutorías regladas de la asignatura.

13. Calendarios y horarios:

Ver al respecto:

<https://www.ubu.es/grado-en-maestro-de-educacion-infantil>

14. Idioma en que se imparte:

Español